MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, EDISON YONER ROJAS FIERRO es músico y compositor dedicado a la difusión y promoción del folclore peruano, iniciando su formación musical desde los nueve años de edad y consolidando su vocación artística como egresado de la Escuela Regional de Música de Acolla, trayectoria que le ha permitido contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la música tradicional de la región central del país.

Que, a lo largo de su carrera ha recibido reconocimientos de diversas municipalidades del Valle de Yanamarca y del Valle del Mantaro por su aporte a la cultura y al arte musical; asimismo, destaca su labor como director de la Orquesta Internacional Folclórica del Perú – Acolla, institución fundada el 9 de abril de 1996 y reconocida formalmente, desde la cual viene promoviendo y preservando las expresiones musicales del folclore peruano, constituyéndose en un importante gestor y difusor de la identidad cultural de la nación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a EDISON YONER ROJAS FIERRO** por su destacada trayectoria como músico, compositor y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a EDISON YONER ROJAS FIERRO, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 12:58:10-0500